XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima, 2019.

Extensión universitaria, políticas públicas de educación superior y responsabilidad social: El caso de la región centro-occidente de la UPN.

Laura Magaña Pastrana.

Cita:

Laura Magaña Pastrana (2019). *Extensión universitaria, políticas públicas de educación superior y responsabilidad social: El caso de la región centro-occidente de la UPN. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-030/1741

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Extensión universitaria, políticas públicas de educación superior y responsabilidad social: El caso de la región centro-occidente de la UPN

Laura Magaña Pastrana

Resumen

La extensión como función sustantiva de las universidades públicas es un concepto polisémico, al cual se le otorgan diversos grados de importancia y, por lo tanto, su funcionamiento también es diferenciado. El propósito de esta ponencia es exponer los hallazgos parciales derivados de una investigación colectiva dirigida a los funcionarios de dos Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicadas en la región centro-occidente de México. Por un lado, se busca conocer la importancia que para dichos funcionarios tiene esta función sustantiva y su papel en las políticas públicas de educación superior; por otro lado, saber cómo consideran ellos que funciona esta actividad en su respectiva Unidad. El enfoque de esta investigación es mixto, ya que se sustenta con una breve entrevista semiestructurada y el análisis de los discursos correspondientes, y con un cuestionario que permite cuantificar y contrastar la importancia que le otorgan a la función de extensión versus la calificación que le dan al funcionamiento de la misma, en su respectiva unidad. La ponencia consta de **cuatro** apartados: 1. Fundamentación del problema. 2. Metodología. 3. Resultados y discusión. 4. Conclusiones y reflexiones finales. Algunos interrogantes clave son: ¿Qué papel juega la extensión en las políticas públicas de educación superior? ¿Qué tan importante es la extensión para los funcionarios de las Unidades de la UPN, y cómo evalúan su funcionamiento?

Palabras Clave

Extensión universitaria, políticas públicas de educación superior, responsabilidad social, región centro-occidente de México.

Introducción

Este trabajo plantea qué tan importante puede ser la función sustantiva de extensión para los funcionarios de dos unidades de la UPN, de la región centro-occidente (Aguscalientes y Colima), y cómo evalúan el funcionamiento de la misma. Para ello, se presentan cuatro apartados:

1. Fundamentación del problema, en el que se plantean los interrogantes que orientan la investigación, y se expone una base conceptual sobre extensión universitaria,

Asociación Latinoamericana de Sociología

políticas públicas de educación superior y responsabilidad social, así como una caracterización general de la región centro-occidente de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). *2. Metodología,* en donde se precisa el tipo de investigación desarrollada y los instrumentos utilizados. *3. Resultados y discusión,* que recupera los principales hallazgos en el trabajo de campo. *4. Conclusiones y reflexiones finales,* en el que se integran los conceptos clave con los resultados de investigación.

Fundamentación del problema

La extensión es una función sustantiva de las universidades públicas. Sin embargo, pese a su relevancia, no es del todo claro qué comprenden los funcionarios de esas instituciones por dicha función, ya que mientras algunos la asumen como sinónimo de difusión, otros la manejan como vinculación. Y en algunos otros casos, tanto a la difusión como a la extensión y a la vinculación se les presenta como funciones complementarias, aunado a la diversidad de opiniones en torno al nexo entre extensión, responsabilidad social y políticas públicas de educación superior.

Lo anterior es importante, porque en mucho depende del aspecto semántico el que los funcionarios universitarios asuman una postura en cuanto a la importancia que le otorgan a la función de extensión, y que a partir de dicha importancia evalúen el funcionamiento de la misma en sus respectivos ámbitos (unidades de la UPN).

Esta situación genera cuatro interrogantes: 1. ¿Cómo definen el concepto de extensión universitaria los funcionarios de las Unidades Centro-Occidente de la UPN? 2. ¿Qué papel juega, según ellos, la extensión en las políticas públicas de educación superior y en la responsabilidad social? 3. ¿Qué tan importante consideran la extensión los funcionarios de las Unidades de la UPN? 4. ¿Cómo evalúan su funcionamiento?

Responder a estos interrogantes implica contar con una noción, lo más precisa posible, acerca de tres conceptos clave: extensión universitaria, responsabilidad social y políticas públicas de educación superior,

Extensión universitaria, responsabilidad social y políticas públicas de educación superior: tres conceptos clave

El concepto de **extensión universitaria** se encuentra íntimamente vinculado al de responsabilidad social, toda vez que busca beneficiar a la sociedad, en particular a los grupos vulnerables, con los avances del conocimiento, la ciencia y la técnica. Dicho concepto adquirió gran relevancia desde la primera mitad del siglo pasado (1949), cuando se originó la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), resultado del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas,

Asociación Latinoamericana de Sociología

La UDUAL, ya más consolidada en 1957, convocó a la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, en Santiago de Chile. Este evento catapultó el andamiaje teórico del concepto de extensión universitaria, en función de cuatro dimensiones: su naturaleza, su contenido, sus procedimientos y sus finalidades (Tunnermann, C., 1978: 102-104). En el **Cuadro 1** se exponen los alcances de la extensión universitaria, en términos de esas dimensiones.

Dimensión	Alcances de la Extensión Universitaria
Por su naturaleza	Es misión y función orientadora de la Universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria.
Por su contenido	Se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas,
Por sus procedimientos	Se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales.
Por sus finalidades	Proyectar, dinámica y coordinadamente, la cultura. Vincular a todo el pueblo con la Universidad. Procurar estimular el desarrollo social. Elevar el nivel espiritual, moral, intelectual y técnico de la Nación, proponiendo, imparcial y objetivamente, ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general.

Cuadro 1. Dimensiones y alcances de la Extensión Universitaria
Fuente: Elaboración propia, con base en Tunnermann, 1978.

En el cuadro anterior se aprecia que la extensión no sólo es una función sustantiva de las instituciones de educación superior (IES), sino una vocación que debe plasmarse en la misión, los valores y la visión institucional; debe fundarse en cimientos filosóficos, científicos, teóricos y artísticos; debe orientarse a todos los grupos sociales, en especial a los más vulnerables, y contribuir a elevar el nivel intelectual, técnico, moral y espiritual de la nación, proponiendo alternativas de solución a los problemas de los diversos sectores poblacionales.

A su vez, el concepto de **responsabilidad social** se puede visualizar desde dos enfoques: “el de gestión, que implica reportar acerca de los procesos organizacionales, y el moral, por el cual se demanda una implicación de las IES para incidir de manera que la formación y la investigación contribuyan a dar respuestas a las necesidades humanas.” (Martí-Noguera, Licandro, & Gaete-Quezada, 2018: 4)

Según los autores, el primer enfoque tiene que ver más con el desempeño y orientación de las organizaciones, de cualquier giro y tamaño, hacia la sociedad, bajo estándares empresariales. El segundo enfoque fomenta la vinculación de las IES con la sociedad,

Asociación Latinoamericana de Sociología

en donde las primeras identifican las necesidades de la comunidad, en especial a los colectivos más desfavorecidos, así como cuestiones de derechos humanos y acciones ambientales.

Asimismo, reconocen que las iniciativas de las IES no siempre perduran "al no formar parte de un plan estructurado y perfectamente integrado en su misión que incluya los principales activos de conocimiento generados en las IES" (Martí-Noguera, Licandro & Gaete-Quezada, 2018: 7). Pero destacan las iniciativas de países como Brasil, Perú y Ecuador de regular la responsabilidad social en sus respectivas legislaciones de educación superior.

Cabe señalar que el origen del concepto de responsabilidad social universitaria (RSU), propiamente dicho, se vio fortalecido con los aportes de François Vallaeys (2009), quien deslinda a la RSU de la responsabilidad social empresarial y de la responsabilidad social en general, al precisar que:

> *(…) La Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables. (Vallaeys, F., 2009: 4).*

Todos los planteamientos anteriores se alinean perfectamente a la propuesta de la UNESCO (2015), de la cual destaca la Cátedra UNESCO de Gestión, Innovación y Colaboración en la Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico, presentada por el Dr. Eduardo Aponte, quien plantea:

> *El significado de asumir el reto de la responsabilidad social universitaria, según la UNESCO, conlleva: 1) modificar la concepción de extensión y servicio, 2) una ética de responsabilidad para servir a la comunidad y su entorno, 3) reorientar las funciones para poder precisar metas, objetivos y prácticas, 4) implica una relación de la educación superior con la sociedad con autonomía y suficiencia de recursos como requisitos de la responsabilidad de llevar a cabo su misión. (Aponte, E., 2015: 277)*

Estas reflexiones implican entonces pensar en las acciones del gobierno, orientadas a fortalecer los los alcances de la extensión y de la responsabilidad social[1], y a impulsar dichas funciones, orientándolas a las necesidades de la población, en particular la más vulnerable. Es desde este enfoque que el concepto de **políticas públicas de educación superior** adquiere gran relevancia.

Asociación Latinoamericana de Sociología

En términos ideales, entre los desafíos de la educación superior figura el de vincularla con el bien común y, por ende, con la responsabilidad social. Sin embargo, Dorn (2017), citado por Martí-Noguera y otros, plantea una paradoja cuando dice que la educación superior se percibe como "la puerta de acceso al éxito individual, el cual se cuantifica en la obtención de recursos económicos, como una de las principales razones para cursar estudios a nivel superior". (Martí-Noguera, Licandro, & Gaete-Quezada, 2018: 4) Es decir, se privilegia el bien individual sobre el social. Es por ello que la participación directa o indirecta de los diversos actores que inciden en las IES se vuelve fundamental; estos autores hablan:

> *(…) de los gobernantes (quienes teóricamente representan los intereses de la sociedad y tienen el deber de marcar el rumbo de los países) que delinean las políticas universitarias y asignan fondos estatales para su funcionamiento; de los empresarios y dirigentes de empresas (…) ya que ellos intervienen en las agendas de investigación (al financiar proyectos y programas) e influyen en el contenido de planes de estudio (ya que son quienes contratan a los egresados); y de los organismos internacionales y las fundaciones que financian investigación y becas de estudio, porque ellos también tienen poder para favorecer una investigación socialmente pertinente y una educación más inclusiva. (Martí-Noguera, Licandro, & Gaete-Quezada, 2018: 17 y 18)*

Por lo tanto, si pretendemos aludir a una extensión universitaria verdaderamente vinculada a la responsabilidad social, y fortalecida por las políticas públicas de educación superior, es fundamental no sólo considerar la participación activa de quienes diseñan esas políticas, sino de quienes proporcionan financiamiento para su implementación; de los ofertantes de empleo para los egresados, y de los organismos internacionales y las fundaciones que auspician proyectos de investigación.

Es decir, la extensión universitaria, más que un concepto etéreo, es una función obligada de las IES, en la que deben participar e interactuar diversos actores (vía la puesta en marcha de la ciencia, el conocimiento, la cultura y las artes) en pro del bien social, particularmente de los grupos más desfavorecidos.

Caracterización de la región centro-occidente de la UPN

La Universidad Pedagógica Nacional tiene presencia en las 32 entidades federativas del país. Dichas entidades se encuentran agrupadas por regiones, la cuales no sólo tienen en común el hecho de formar parte de un bloque o una delimitación geográfica, sino un conjunto de factores económicos, políticos, sociales, demográficos, culturales, etc., que influyen, en mayor en menor grado, en la situación de sus diversas unidades (sedes y subsedes).

Asociación Latinoamericana de Sociología

Con base en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), las entidades federativas que conforman la región centro-occidente son: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit. En el **Cuadro 2** se exponen los diferentes rasgos característicos de la región centro-occidente, pero en este trabajo se exponen únicamente los resultados de dos de esas entidades federativas: Aguascalientes y Colima.

Dato	Aguascalientes	Colima	Guanajuato	Jalisco	Michoacán	Nayarit
Capital	Aguascalientes	Colima	Guanajuato	Guadalajara	Morelia	Tepic
Municipios	11	10	46	125	113	20
Extensión	Representa 0.29% del territorio nacional.	Representa 0.29% del territorio nacional.	Representa 1.56% del territorio nacional.	Representa 4.01% del territorio nacional.	Representa 2.99% del territorio nacional.	Representa 1.42% del territorio nacional.
Población	1 312 544 habitantes, el 1.1% del total del país.	711 235 habitantes, el 0.6 % del total del país.	5 853 677 habitantes, el 4.9% del total del país.	7 844 830 habitantes, el 6.6% del total del país.	4 584 471 habitantes, el 3.8% del total del país.	1 181 050 habitantes, el 1.0% del total del país.
Distribución de población	81% urbana y 19% rural; a nivel nacional, 78 y 22 % respectivamente.	89 % urbana y 11 % rural; a nivel nacional, 78 y 22 % respectivamente.	70% urbana y 30% rural; a nivel nacional, 78 y 22 % respectivamente.	87% urbana y 13% rural; a nivel nacional, 78 y 22 % respectivamente.	69% urbana y 31% rural; a nivel nacional, 78 y 22 % respectivamente.	69% urbana y 31% rural; a nivel nacional, 78 y 22% respectivamente.
Escolaridad	9.7 (casi primer año de educación media superior); 9.2 el promedio nacional.	9.5 (poco más de secundaria concluida); 9.2 el promedio nacional.	8.4 (poco más de segundo año de secundaria); 9.2 el promedio nacional.	9.2 (poco más de secundaria concluida); 9.2 el promedio nacional.	7.9 (casi segundo año de secundaria); 9.2 el promedio nacional.	9.2 (poco más de secundaria concluida); 9.2 el promedio nacional.
Hablantes de lengua indígena de 3 años y más	2 de cada 1000 personas. A nivel nacional 70 de cada 1000 personas hablan lengua indígena.	7 de cada 1000 personas. A nivel nacional 70 de cada 1000 personas hablan lengua indígena.	2 de cada 1000 personas. A nivel nacional 70 de cada 1000 personas hablan lengua indígena.	8 de cada 1000 personas. A nivel nacional 70 de cada 1000 personas son hablantes de lengua indígena.	4 de cada 100 personas. A nivel nacional 7 de cada 100 personas hablan lengua indígena.	5 de cada 100 personas. A nivel nacional 7 de cada 100 personas hablan lengua indígena.
Sector de actividad que más aporta al PIB estatal	Industrias manufactureras. Destaca la producción de maquinaria y equipo.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio	Comercio

Asociación Latinoamericana de Sociología

Aportación al PIB nacional	1.2%	0.6%	4.2%	6.5%	2.4%	0.7%

Cuadro 2. Rasgos característicos de la región centro-occidente
Fuente: Elaboración propia, con base en: https://bit.ly/33cXVZx.

La RCO posee un amplio espectro de actividades económicas, tales como: agricultura, ganadería, industria, comercio, pesca, turismo, servicios, silvicultura, explotación forestal y minera, lo cual se ve favorecido por su diversidad de climas, "entre los que figuran ambientes semisecos, cálidos subhúmedos, semisecos templados, semisecos semicálidos, templados, templados subhúmedos, cálidos y semicálidos subhúmedos, cálidos, templados semicálidos, templados semifríos, tropicales lluviosos, por señalar algunos". (Buendía, A., 2014: 34).

Sin embargo, con excepción de Aguascalientes (que se dedica principalmente a las industrias manufactureras y a la producción de maquinaria y equipo), el sector de actividad que más aporta al PIB estatal es el comercio.

La riqueza geográfica y climática, así como la diversidad de actividades económicas que caracterizan a la RCO parecen estar en consonancia con los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en torno al grado de rezago social[2] de las entidades que conforman esta región **(Cuadro 3).**

	2015	
Entidad	**Número de Índice de rezago social**	**Grado de rezago social[3]**
Aguascalientes	-1.03670	MB (Muy bajo)
Colima	-0.62765	B (Bajo)
Guanajuato	-0.05840	M (Medio)
Jalisco	-0.69170	B (Bajo)
Michoacán de Ocampo	0.62525	A (Alto)
Nayarit	0.01264	M (Medio)

Cuadro 3. Grado de rezago social en la Región Centro-Occidente
Fuente: Elaboración propia, con base en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica[4].

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, la entidad federativa con el grado de rezago social más bajo es Aguascalientes, en contraste con el estado de Michoacán. Cabe señalar que ninguna de esas entidades llega a un grado "muy alto" de rezago

Asociación Latinoamericana de Sociología

social; es decir, en ninguna de esas entidades prevalece una situación de rezago extremo respecto de los servicios de educación, salud, vivienda, etc.

Sin embargo, en el ámbito del acceso a la educación superior, como señalan Eduardo Ibarra y Angélica Buendía, “la posición geográfica no necesariamente determina el desarrollo de las universidades, en cambio, es probable que en una misma región convivan universidades entre las que haya profundas diferencias” (Ibarra, E. y Buendía, A., 2013: 14)

Lo anterior significa que aunque a grandes rasgos las entidades federativas que conforman una región compartan similitudes (geográficas, económicas, políticas, sociales, culturales, etc.), también pueden tener un acceso diferenciado a servicios básicos y sistemas educativos con mayores o menores carencias o limitaciones, todo lo cual influye en el desarrollo de su ámbito educativo.

En el **Cuadro 4** se aprecia la situación jurídica que mantienen las unidades de la región centro-occidente con la Unidad Ajusco, y del lugar que le dan a la Extensión, en su respectivo sitio Web.

Entidad	Situación jurídica	Papel de la extensión en el sitio Web
Aguascalientes	Le reporta de manera directa al Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) y a la UPN-Ajusco (sólo en aspectos curriculares)..	La presencia de las actividades de extensión que se aprecian en el sitio Web de la Unidad es mínima. En su Misión no figura el concepto, ya que se habla de: “Formar y actualizar profesionales de la educación con una concepción humanista capaces de generar y aplicar conocimientos emanados de la investigación educativa, el desarrollo de competencias, la práctica docente y la innovación: buscando que las actividades sustantivas de docencia, investigación y difusión aporten alternativas de solución a las necesidades educativas del contexto local y regional”.
Colima	Se apoya jurídicamente en la Secretaría de Educación estatal. “La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Colima genera expectativas institucionales para fortalecer la organización académica y administrativa, apoyando los proyectos del plan de desarrollo institucional, en una perspectiva educativa estatal y nacional.”	En el sitio Web de la Unidad, se delimitan las funciones de difusión y extensión cuando se dice: “Los grupos académicos de la Unidad 061 enarbolan propuestas de trabajo en los ámbitos de ampliación y diversificación de la oferta educativa en los planos de docencia, de investigación, difusión y extensión universitaria”.
Guanajuato	Sobre su situación jurídico-legal, depende de la Secretaría de Educación Estatal.	En la solapa izquierda del sitio Web de la Unidad, se remite a Facebook, a partir de un menú, en el que destacan diversas opciones que pueden funcionar como medios de difusión y/o extensión.

Asociación Latinoamericana de Sociología

Jalisco	Esta Unidad le reporta directamente a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.	El sitio web tiene un link de Extensión en el que: "En la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 141 contamos con programas de apoyo extracurriculares que permiten al alumno complementar su formación académica." Asimismo, en el menú se encuentran opciones de acompañamiento psicológico, tutorías, revista y viva voz.
Michoacán	No especifica su situación jurídico-legal.	Sus actividades de extensión se manejan en Redes sociales: Facebook y Twitter.
Nayarit	No especifica su situación jurídico-legal.	Sus actividades de extensión las apoya con una plataforma virtual.

Cuadro 4. Situación jurídica y lugar de la extensión en las unidades de la región centro-occidente
Fuente: Elaboración propia, con base en los sitios Web de las Unidades.

Asociación Latinoamericana de Sociología

El cuadro anterior refleja que los sitios Web no constituyen una fuente que provea suficiente información sobre la situación jurídica de las unidades de la región centro-occidente, ni sobre la importancia que le dan a la función de extensión; menos aún, de cómo evalúan el funcionamiento de esta última. De ahí la importancia de haber visitado algunas entidades federativas, a fin de indagar de manera directa y profunda esa información.

Metodología

Se realizó una indagación con enfoque metodológico mixto[5], a fin de encontrar algunas regularidades sobre la percepción en torno a la concepción de los funcionarios de las unidades de la UPN de la región centro-occidente sobre la extensión universitaria, así como de la importancia que le otorgan a dicha función y cómo evalúan su funcionamiento en su respectiva Unidad UPN.

El perfil de los encuestados-entrevistados

Se aplicaron ocho encuestas-entrevistas a funcionarios y docentes de dos unidades de la región centro-occidente de la UPN: Aguascalientes y Colima. Se trata de académicos fundadores o *quasi* fundadores de sus respectivas unidades, con una antigüedad promedio de 20 años en la institución, los cuales se ubican en un rango de edad entre los 45 y los 68 años. La mayoría posee estudios de doctorado y los que no, tienen estudios de maestría. La mayoría ha complementado su quehacer de docencia con labores de investigación y con trabajo de gestión en alguna de las actividades sustantivas, ya sea vinculación, difusión de la cultura, prácticas profesionales y servicio social, o extensión.

Asociación Latinoamericana de Sociología

El instrumento de investigación

Para poder analizar qué entienden los funcionarios de las unidades UPN de la región Centro-Occidente por extensión universitaria; qué tan importante es para ellos esta función sustantiva y cómo la evalúan, se diseñó un cuestionario conformado por siete reactivos cerrados, con opciones de respuestas tipo escala de Likert orientadas a indagar, por un lado, el nivel de importancia que los funcionarios le otorgan a la función de extensión, en donde 1 equivale a "no es importante"; 2 es "poco importante"; 3 es "más o menos importante"; 4 es "muy importante", y 5 es "totalmente importante".

Por otro lado, se buscó saber cómo evalúan esos funcionarios el funcionamiento de la extensión en su respectiva unidad, en donde 1 es "no funciona"; 2 es "deficiente funcionamiento"; 3 es "regular funcionamiento"; 4 es "buen funcionamiento", y 5 es "muy buen funcionamiento".

Asimismo, se incluyeron dos preguntas abiertas (a manera de entrevista semiestructurada): Pregunta 1. ¿Qué se requiere desde su perspectiva para el fortalecimiento de la función de extensión? Pregunta 2. ¿Desea agregar algún comentario u observación en torno a la importancia de la extensión como función sustantiva de la Universidad Pedagógica Nacional?[6]

En este trabajo se presentan exclusivamente los resultados emanados de la encuesta, dada la importancia de la importancia/funcionamiento de la extensión.

Resultados y discusión: sobre la matriz importancia-funcionamiento de la extensión universitaria

A continuación se exponen los principales resultados de la encuesta, aludiendo a los ocho encuestados sin diferenciar si están adscritos a la Unidad Aguascalientes o a la Unidad Colima, ya que la intención es recuperar sus opiniones en calidad de académicos como los de cualquier otra Unidad.

Relación de la situación jurídica entre la Unidad UPN de adscripción y la UPN-Ajusco con las actividades de extensión de los servicios.

- Seis de los ocho encuestados (75%) opinan que la situación jurídica de su Unidad de adscripción con la UPN Ajusco es "muy Importante", en tanto que para un encuestado (12.5%) es "más o menos importante" y para un encuestado más (12.5%) es "totalmente importante".
- Para cinco de los ocho encuestados (62.5%), la situación jurídica de su Unidad con la UPN Ajusco tiene un "funcionamiento deficiente", ya que prácticamente

se sienten ignorados por esta última, mientras que tres encuestados (37.5%) califican el funcionamiento como “regular”.

La inclusión de la función sustantiva de extensión en la normativa de la UPN.

- Siete de los ocho encuestados (87.5%) coinciden en que es “totalmente importante” que la función sustantiva de extensión esté contemplada de manera formal en la normativa de la UPN, mientras que un encuestado (12:5%) opina que es “más o menos importante”.
- Seis encuestados (75%) opinan que, al no estar incluida en la normativa, la extensión “no funciona” como tal. Sin embargo, dos encuestados (25%) opinan que “tiene un buen funcionamiento”, ya que aluden a esfuerzos individuales o de algunos colectivos, pero por iniciativa propia.

La articulación de la extensión con las funciones de docencia, investigación y difusión.

- Cinco de los ocho encuestados (62.5%) coinciden en que es “totalmente importante” que la función sustantiva de extensión se articule a las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión, mientras que tres encuestados (37:5%) opinan que es “muy importante”.
- Cinco encuestados (62.5%) opinan que no hay articulación de la extención con las otras funciones sustantivas; por consiguiente, “no funciona”. Dos encuestados (25%) opinan que esa articulación “tiene un regular funcionamiento”, y sólo un encuestado opina que la articulación entre la extensión y las otras funciones sustantivas tiene un “muy buen funcionamiento”.

Orientación de las actividades de extensión a la ubicación geográfica y a las condiciones socioeconómicas de la entidad federativa en la que se ubica la Unidad de la UPN.

- Para los ocho encuestados (100%) es “totalmente importante” orientar la función sustantiva de extensión a la ubicación geográfica y a las condiciones socioeconómica de la entidad federativa en la que se ubica su Unidad UPN.
- Cinco encuestados (62.5%) opinan que sí hay una orientación de la extención a las condiciones socioeconómicas de la entidad federativa; por consiguiente, se tiene un “buen funcionamiento” en ese aspecto. Tres encuestados (37.5%) opinan que no hay tal orientación, lo que propicia un “deficiente funcionamiento”.

Asociación Latinoamericana de Sociología

Infraestructura para las actividades de extensión.

- Para seis encuestados (75%) es “totalmente importante” contar con infraestructura específica para realizar actividades de extensión, mientras que para un encuestado (12.5%) es “poco importante”, y para un encuestado más (12.5%) es “más o menos importante”.
- Seis encuestados (75%) opinan que sí cuentan con infraestructura suficiente para realizar actividades de extención, ya que se podría disponer de las propias aulas con cañón y computadura, o los espacios al aire libre, por lo que la disponibilidad de infraestructura tiene un “buen funcionamiento”. Dos encuestados (25%) opinan que no cuentan con infraestructura suficiente; por lo tanto, este rubro “no funciona”.

Apoyo institucional para actividades de extensión.

- Siete encuestados (87.5%) consideran que es “totalmente importante” contar con apoyo institucional para realizar actividades de extensión, mientras que para un encuestado (12.5%) es “muy importante”.
- Dos encuestados (25%) opinan que sí cuentan con suficiente apoyo institucional para realizar actividades de extención; por lo tanto, ese apoyo tiene un “muy buen funcionamiento”. Dos encuestados (25%) consideran que el apoyo institucional es mínimo, por lo que ese aspecto tiene un “regular funcionamiento”. Cuatro encuestados más (50%) consideran que no hay tal apoyo; por lo tanto, el apoyo “no funciona”.

Sobre los retos de la agenda 2030 de la ANUIES, de que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) sea transversal a las funciones sustantivas (entre ellas la extensión) de todas las universidades.

- Seis encuestados (75%) consideran que es “totalmente importante” la transversalidad de la RSU en las funciones sustantivas de todas las universidades. Un encuestado (12.5%) considera que esa transversalidad es “más o menos importante”, y una encuestado más (12.5%) opina que es “poco importante”.
- Dos encuestados (25%) opinan que sí se da la transversalidad de la RSU en las demás funciones sutantivas, por lo que se tiene un “muy buen funcionamiento”. Un encuestado (12.5%) considera que la transversalidad es mínima, lo que implica un “regular funcionamiento”. Cinco encuestados más (62.5%)

Asociación Latinoamericana de Sociología

consideran que no hay tal transversalidad; por lo tanto, ese aspecto “no funciona”. Los resultados anteriores se pueden apreciar mejor en el **Cuadro 5:**

Factor	Importancia (Abs./Rel.)					Funcionamiento (Abs./Rel.)				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1. Relación de la situación jurídica entre la Unidad UPN-X[7] y UPN-Ajusco con las actividades de extensión de los servicios.			1 12.5	6 75	1 12.5		5 62.5	3 37.5		
2. La inclusión de la función sustantiva de extensión en la normativa de la UPN.			1 12.5		7 87.5	6 75			2 25	
3. La articulación de la extensión con las funciones de docencia, investigación y difusión.				3 37.5	5 62.5	5 62.5		2 25		1 12.5
4. Orientación de las actividades de extensión a la ubicación geográfica y a las condiciones socioeconómicas de la entidad federativa en la que se ubica la Unidad de la UPN.					8 100		3 37.5		5 62.5	
5. Infraestructura para las actividades de extensión.		1 12.5	1 12.5		6 75	2 25			6 75	
6. Apoyo institucional para actividades de extensión.				1 12.5	7 87.5	4 50		2 25		2 25
7. Sobre los retos de la agenda 2030 de la ANUIES, de que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) sea transversal a las funciones sustantivas (entre ellas la extensión) de todas las universidades.		1 12.5	1 12.5		6 75	5 62.5		1 12.5		2 25

Cuadro 5. Sobre la importancia-funcionamiento de la extensión en las unidades UPN: resultados generales
Fuente: Elaboración propia, con base en resultados del trabajo de campo.

Conclusiones o reflexiones finales

De acuerdo con la base conceptual de este trabajo, es un hecho que la extensión universitaria adquiere sentido y fuerza en la medida en que se le vincula con la responsabilidad social universitaria y que se circunscribe al ámbito de las políticas públicas de educación superior. Sin embargo, es poco lo que se ha avanzado en ese terreno en la Universidad Pedagògica Nacional, en general, y en las unidades de la región centro-occidente, en particular.

Contar con un panorama completo y certero sobre la región centro-occidente de (RCO) de la UPN no fue tarea fácil, en virtud de los vacíos de las fuentes de información. Desde

Asociación Latinoamericana de Sociología

luego, es como una reacción en cadena, ya que si las propias unidades de la UPN carecen de datos confiables y actualizados, o bien no los difunden, es muy difícil que instancias como la ANUIES, el Coneval, el INEGI o LAISUM puedan presentar datos completos y oportunos.

Lo anterior constituyó un problema, pero también un reto interesante, porque significó la posibilidad de rastrear información actualizada, a través del trabajo de campo.

Es un hecho que la función sustantiva de Extensión, no está debidamente explicitada en ninguno de los sitios Web de las Unidades de la UPN. Hay una ambigüedad entre los conceptos de difusión, extensión y vinculación. De ahí la importancia de explicar los alcances y los límites de estos conceptos en este trabajo. La RCO, y su impacto en la UPN constituye un objeto de estudio complejo, pero muy interesante, en términos sociodemográficos, económicos, políticos y culturales. Los principales hallazgos emanados de las encuestas, dan cuenta de que:

El 75% de los encuestados consideran “muy importante” mantener una relación jurídica con la UPN Ajusco. Sin embargo, el 62.5% evalúa esa relación jurídica con un “deficiente funcionamiento”, lo cual plantea un desafío ante un escenario de indefinición que urge a las autoridades y a los docentes calificados a revisar la situación actual de esa relación jurídica, con miras a plantear alternativas para un mejor funcionamiento.

El 87.5% de los encuestados considera “totalmente importante” la inclusión de la función sustantiva de extensión en la normativa de la UPN. Paradójicamente, para el 75% ese aspecto “no funciona”. Ello constituye otro desafío que implica una revisión exhaustiva por parte de las áreas y actores correspondientes.

Para el 62.5% de los encuestados, la articulación de la extensión con las funciones de docencia, investigación y difusión es “totalmente importante”. Pese a ello, ese mismo 62.5% opina que no hay tal articulación; es decir, “no funciona”. De ahí que se tenga otro desafío a superar.

El 100% de los encuestados considera “totalmente importante” la orientación de las actividades de extensión a la ubicación geográfica y a las condiciones socioeconómicas de la entidad federativa en la que se ubica la Unidad de la UPN. Lo interesante es que el 62.5% opina que esta orientación tiene un “buen funcionamiento”, lo cual constituye una fortaleza.

Asociación Latinoamericana de Sociología

Para el 75% de los encuestados es “totalmente importante” contar con infraestructura para las actividades de extensión. El 75% coincide en que este aspecto tiene un “buen funcionamiento”; es decir, tienen otra fortaleza.

Para el 87.5% de los encuestados, contar con apoyo institucional para actividades de extensión es “totalmente importante”, pero el 50% considera que no hay tal apoyo, es decir, “no funciona”. Para un 25% de los encuestados, dicho apoyo institucional tiene un “buen funcionamiento”. Esto implica trabajar en el desafío y ampliar la fortaleza.

Por último, el 75% de los encuestados considera “totalmente importante” que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) sea transversal a las funciones sustantivas (entre ellas la extensión) de todas las universidades. El desafío radica en que para el 62.5% de los encuestados, esta transversalidad no se da en la Unidad de la UPN; por lo tanto, “no funciona”.

Asociación Latinoamericana de Sociología

Notas

1 El índice de rezago social constituye un indicador que aporta el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que sirve para medir la pobreza. Dicho índice considera indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, así como de activos en el hogar, con la finalidad de ordenar a las unidades de observación (en este caso, las entidades federativas), según sus carencias sociales. Tomado de: https://bit.ly/3ibtPKc.

2 El indicador no es comparable a través del tiempo, más que en el orden de entidades, municipios, localidades, ya que se calcula por el método de componentes principales. Estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.Responsable: CONEVAL. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

3 Se asume la postura de la UNESCO, que considera a la educación superior como un bien común.

4 Tomado de: https://bit.ly/3n1WCEI. Recuperado el 16/02/2019.

5 De acuerdo con Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014: 580): “Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar

inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio".

6 Los resultados obtenidos con las preguntas abiertas se presentan en el Informe General del proyecto, en virtud de la extensión permitida para esta ponencia.

7 La X se refiere a la Unidad de la UPN en la que se realizó la entrevista en cuestión. Puede ser Aguascaliente, Colima o Nayarit.

Referencias bibliográficas

ANUIES: https://bit.ly/3ib9iVR.

Aponte Hernández, E. (2015). La responsabilidad social de las universidades: implicaciones para la América Latina y el Caribe, Puerto Rico: UNESCO-IESALC.

Buendía Espinosa, A. (Coord) (2014). Universidades Públicas Mexicanas. Diversidad y complejidad. Monografía No. 15. México: UAM-X/UAA.

Buendía Espinosa, A. (Coord) (2014). Universidades Públicas Mexicanas. Diversidad y complejidad. Monografía No. 17. México: UAM-X/UAA.

Cascante, J. (2011). Métodos mixtos de investigación. Guía de estudio.

Da Rocha Silva, M. (2008). "Políticas públicas para la educación superior: la implementación de la evaluación en Brasil y México". En: *Perfiles Educativos.* Vol. XXX, núm. 122, pp. 7-37. México.

Dorn, C. (2017). For the common good: a new history of higher education in America. Ithaca: Cornell University Press.

El Sol del Centro: https://bit.ly/30i4iZM.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

Ibarra Colado, E. y Buendía Espinosa, A. (2013). Compendio del sistema univerditario mexicano. Perfil, datos e indicadores. México: UAM-X, Laisum, Conacyt.

Martí-Noguera, J.; Licandro, O. y Gaete-Quezada, R. (2018). La responsabilidad social de la educación superior como bien común: concepto y desafíos. En: Revista de educación superior (RESU), No. 47 (186). México_ ANUIES.

Tunnermann, C. (1978). "El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina" en *Anuario de Estudios Centroamericanos,* Nº. 4. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Tomado de: https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/issue/view/433 Recuperado el 12/03/2019.

Vallaeys, F. (2009). ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?. Perú: Ponticificia Universidad Católica de Perú. Tomado de: https://bit.ly/3cGmpNH.

Asociación Latinoamericana de Sociología

Plan evaluación modelo acreditación programas universitarios SINEACE, Implementado por alumnos, mejorar la calidad educativa en el programa de sociología

Juan Diego Dávila Cisneros

Resumen

El presente trabajo sistematiza en su contenido un plan de evaluación basado en el modelo del SINEACE para ser implementado por los alumnos. Analizando los resultados obtenidos y utilizando los fundamentos, teorías relacionadas con la vigilancia social, la acción comunicativa de Habermas y el modelo de evaluación del SINEACE, lo que permitirá a los estudiantes del programa de sociología tener una comprensión de la calidad de educación superior universitaria desde la perspectiva del estudiante y poder implementar el plan de evaluación diseñado. Ello justifica nuestra investigación por poseer un valor teórico, utilidad práctica y relevancia en la comunidad universitaria.

La población de estudio fue de 128 estudiantes de los ciclos IX, VII, V, III y I que tiene también carácter muestral, se aplicó un pre test, luego un plan de capacitación y finalmente un post test, midiendo el nivel de conocimiento y el nivel de logro que alcanzan los estándares del modelo de acreditación, obteniendo resultados interesantes como un escaso conocimiento sobre el modelo de acreditación del SINEACE antes de la intervención y ello corrobora con los resultados del nivel logro afirmando el desconocimiento de la realidad del programa de sociología en las fases que se da en un proceso de acreditación.

Con este resultado obtuvimos conclusiones muy importantes, que la propuesta en el caso del programa de sociología permitió saber la realidad de nuestro programa desde el punto de vista de los estudiantes, también nos lleva a entender la evaluación sobre cada uno de los procesos, de las interrelaciones y de los intercambios de un proceso de acreditación e integrarlos más en la mejora de la calidad de la educación superior, tomando como referencia el modelo del SINEACE

Palabras claves

Modelo de acreditación, acción comunicativa, evaluación y vigilancia social

Abstract

This research systematizes a plan based on the model of SINEACE to be applied on students. Analyzing the obtained results and using the foundations of related theories to

Asociación Latinoamericana de Sociología

social vigilance, the communicative action of Habermas and the model of evaluation of SINEACE; these allow the students of the programme of Sociology have an appreciation of the quality of the university teaching from their perspective and to implement a designed plan of evaluation. This justifies the research because it possesses a theoretical value, practical utility and relevance on the university community.

The population of study was the 128 students from IX, VII, V, III and I cycle respectively and at the same time was the sample of the research. A pre test was applied, after that the training scheme and finally a post test which measures the level of knowledge and the level of attainment the standards of the model of accreditation and the results were interesting like the poor knowledge of the model of accreditation of SINEACE before intervention and this corroborates the outcomes the unawareness of the reality of the school of Sociology in the phases which implies a process of accreditation.

With the obtained results, the conclusions were very important; in the case of the school of Sociology, the point of view of the students was recorded and also lead us to understand the evaluation in each phase of the process of accreditation, its interrelations and exchanges of the process of accreditation itself and how to integrate them well in the improvement of the quality of the higher education, having as a reference the model of SINEACE.

Key words

Model of accreditation, communicative action, evaluation and social vigilance

Introducción

La globalización, los continuos cambios tecnológicos y las exigencias propias de la era del conocimiento en la que vivimos, en lo que a capital humano se refiere, han originado que la educación tome nuevos rumbos en busca de la excelencia y la calidad, siguiendo los principios de la mejora continua y autoevaluándose con responsabilidad para adquirir la flexibilidad suficiente y adaptarse al entorno en donde la única certeza que se tiene es el cambio.

La universidad al ser el último eslabón en la educación formal, es la responsable directa de la efectividad del talento humano que forma desde sus aulas y los guía para responder a un contexto competitivo en donde tienen cabida únicamente aquellos que demuestren las competencias necesarias para contribuir a la mejora de los problemas del país.

Asociación Latinoamericana de Sociología

Los acontecimientos sucedidos en los últimos años relacionados al cierre de algunas universidades y el problema que involucra a una educación superior que no satisface los estándares de calidad en sus ámbitos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, implica la continua evaluación de estas instituciones para solventar su acreditación y recategorización, en un proceso que todavía no ha llegado a su fin (López, 2006).

Esto ha propiciado un ambiente de presión en el que se tiene que responder rápidamente a los cambios en los entornos sociales, debiendo velar al mismo tiempo por la calidad y pertinencia de su oferta académica.

Fundamentación del problema

Entre los hallazgos del proceso de Acreditación, se destaca que el trabajo realizado por el SINEACE logró movilizar a diferentes actores en torno a la calidad educativa en las Universidades Privadas principalmente y en algunas Universidades Públicas como el caso de la Universidad del Altiplano que a la fecha ha logrado acreditar a 26 de sus 32 carreras que ofrece, reconociendo como herramienta de mejora, los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación. Así mismo, se identificó que, en los programas de estudios, se había generado una práctica evaluativa y de reflexión, así como el fomento del trabajo en equipo, comprobando que es posible mejorar la calidad, con la participación de directivos, docentes, estudiantes y otros grupos de interés.

Sin embargo, en la UNPRG especialmente en la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación que cuenta con ocho carreras que son Educación, Psicología, Ciencias de la Comunicación, Sociología y otras, no se ha logrado presentar pese a intentos algunas de estas carreras al proceso de acreditación-evaluación externa, teniendo en esta facultad a Docentes acreditados como Evaluadores de Acreditación. Las carreras de Educación que de acuerdo a Ley están obligadas acreditarse no lo han logrado. Los alumnos de Sociología desarrollan un sentido de análisis crítico de la realidad socio económico y la calidad de su formación profesional es parte de esta realidad. En el 2017 el Programa de Sociología fue una de las primeras carreras profesionales de la UNPRG donde la asamblea de estudiantes aprobó para que ingrese al proceso de la autoevaluación con miras a la acreditación, sin embargo, la concepción que tienen las autoridades de la UNPRG, en considerar que el Licenciamiento es la prioridad y no la Acreditación, no comprendiendo que ambos procesos son complementarios y no excluyentes.

Asociación Latinoamericana de Sociología

Asociación Latinoamericana de Sociología

En las universidades públicas no se tiene como concepción central la idea de "accountability" (rendición de cuentas) ni al contribuyente, ni a la sociedad del tipo de profesional que sale a atender los problemas y necesidades sociales y económicas.

La ley 28044, Ley General de Educación (LGE), establece que la calidad educativa es “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”; si el aseguramiento de la calidad entendida en una expresión genérica que se usa para describir un conjunto de mecanismos que apuntan al control, la garantía y la promoción de la calidad, este control ha estado a cargo principalmente de las autoridades y tenuemente en los docentes. En la mayoría de las carreras de universidades públicas este proceso no se viene dando, en la FACHSE y en la UNPRG por ejemplo se viene trabajando con planes de estudios de 1998 y los procesos de actualización no se realizan por control propio de las autoridades y docentes, se ha empezado a realizar solo porque la SUNEDU ahora lo exige; los procesos de autoevaluación y acreditación son beneficiosos en la apertura hacia una mirada interna y externa, además del compromiso de los programas y de la institución con sus procesos y gestión de calidad. Si vemos que las autoridades y docentes que deben implementar estos procesos no tienen este interés, los estudiantes pueden ser los actores que, a través de esta evaluación, identifiquen elementos que le den cuenta de como la institución universitaria y el programa ha ido cumpliendo con su labor, que elementos son necesarios modificar y hacia donde se debe dirigir para el mejoramiento.

METODOLOGÍA

Diseño de contrastación de hipótesis/procedimiento a seguir en la investigación

Diseños Pre – Experimental

Donde

- **Pre test:** Encuesta diagnóstica a los alumnos sobre como evaluar la calidad educativa basado en el modelo de acreditación del SINEACE.
- **Post test:** Encuesta final a los alumnos sobre como evaluar la calidad educativa basado en el modelo de acreditación del SINEACE

- **Estimulo:** Capacitación para comprender como evaluar la calidad educativa en el programa de Sociología basado en el modelo de acreditación del SINEACE.

Población y muestra

- **Población:** En esta investigación, la población real hace referencia al total de alumnos matriculados en la escuela profesional de Sociología integrada por los estudiantes de los siguientes ciclos: IX, VII, V ciclo A, V ciclo B, III ciclo A, III ciclo B, I ciclo A y ciclo B, con un total de 190 alumnos.
- **Muestra:** Para la determinación de la muestra se hizo a través de la técnica muestreo aleatorio estratificado, la población se divide en sub-poblaciones denominadas estratos, en función de las variables que pueden tener influencia sobre las características que se quiere medir.
-

Estrato	Tamaño del estrato	Tamaño de la muestra	Probabilidad de selección (%)	Ponderaciones
Alumnos IX Ciclo	26	18	69.2308	1.4444
Alumnos VII Ciclo	41	28	68.2927	1.4643
Alumnos V Ciclo A	15	10	66.6667	1.5000
Alumnos V Ciclo B	10	6	60.0000	1.6667
Alumnos III Ciclo A	23	15	65.2174	1.5333
Alumnos III Ciclo B	25	17	68.0000	1.4706
Alumnos I Ciclo A	25	17	68.0000	1.4706
Alumnos I Ciclo B	25	17	68.0000	1.4706
TOTAL	**190**	**128**		

Tabla 01. Distribución estratificada de la población y la muestra. Probabilidad de selección y ponderación.
Fuente: Oficina de Asuntos Pedagógicas – FACHSE-UNPRG.

Técnicas para recolección de datos

- **Encuesta:** Sirvió para realizar la evaluación diagnostica (Pre test) y la evaluación final (Pos test) del trabajo de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz
- **Revisión bibliográfica:** Esta técnica se utilizó para seleccionar las fuentes que servirían en el sustento del marco teórico y en la elaboración del instrumento de recolección de datos.
- **Fichaje:** Se registró de manera ordenada los datos relevantes de los documentos analizados.

Asociación Latinoamericana de Sociología

- **Observación:** Ayudó analizar como espectador de las actividades planificadas en los talleres de capacitación que se realizaron.

Instrumento de recolección de datos

El instrumento básico empleado fue el cuestionario tipo escala Likert destinado al alumnado de la escuela profesional de sociología, estuvo compuesta por preguntas cerradas que se codificaron con facilidad conforme al proceso de descripción del propio cuestionario. El número de preguntas del cuestionario es de 89 y organizadas en 11 estándares.

1. Planificación del programa de estudios: Del 1 a los 10 ítems
2. Gestión del perfil del egresado: Del 11 a los 17 ítems
3. Aseguramiento de la calidad: Del 18 a los 22 ítems
4. Proceso de enseñanza aprendizaje: Del 23 a los 34 ítems
5. Gestión de los docentes: Del 35 a los 44 ítems
6. Seguimiento a los estudiantes: Del 45 a los 53 ítems
7. Investigación desarrollo tecnológico e investigación: Del 54 a los 67 ítems
8. Responsabilidad social universitaria: Del 68 a los 70 ítems
9. Infraestructura y soporte: Del 71 a los 81 ítems
10. Recursos humanos: Del 82 a los 84 ítems.
11. Verificación del perfil de egresado: Del 85 a los 90 ítem.

Escala de medición

Nivel de conocimiento

Nivel	Literal	Descripción
1	Conoce Poco	Demuestra que conoce poco del tema
2	Conoce mucho	Demuestra dominio del tema y análisis crítico

Nivel de logro

Nivel	Literal	Descripción
1	No logrado	Cuando no se cumple el ítem
2	Logrado	Cuando existe evidencias de cumplimiento y es consistente

Asociación Latinoamericana de Sociología

Esquema gráfico de la dinámica metodológica del trabajo de investigación
Elaboración propia.

Resultados y discusión

Las respuestas en este tema presentan resultados de la forma de percepción de la calidad de educación superior desde el enfoque del proceso de acreditación y ajustado a la realidad de la universidad desde la voz de los estudiantes que lo evaluaron.

Los resultados estadísticos en conjunto antes de la intervención respecto al grado de conocimiento de los estudiantes del programa de sociología tomando como referencia el modelo de acreditación de los programas de estudios de educación superior, tienen conocimiento escaso (ver anexo 1) y en todos los factores, si hablamos en porcentaje, de los 12 factores que evaluaron más del 50% de estudiantes no logran evaluar objetivamente y teniendo en cuenta que los estudiantes son los beneficiarios directos y tomando en cuenta al Sociólogo y filósofo Jurgen Habermas los estudiantes son “sujetos dialogantes capaces de participar en la construcción de su aula, sociedad y mundo” y en la transformación de ella (Habermas, 1987).

Los resultados desde la perspectiva del estudiante nos muestran muchas falencias al momento de evaluar, pero también nos da a conocer de alguna forma las necesidades urgentes que el programa de sociología debe optimizar para poder mejorar los niveles de calidad, en ese sentido por el desconocimiento de la forma de como evaluar la cual se debe realizar lo más imparcial y objetivamente, pero principalmente con conocimiento de los estándares, antes de la intervención los estudiantes dieron que más del 50% se logró en todos los estándares de los factores siendo la realidad otra; esto mejoró

Asociación Latinoamericana de Sociología

positivamente después de aplicarse el plan de capacitación, dando resultados más acorde a la realidad que tiene el programa de sociología siendo en algunos casos que los factores planificación de programas de estudios, gestión del perfil del egresado y aseguramiento de la calidad que pertenecen a la dimensión Gestión pedagógica, más del 70% no se logró. Siendo estos factores troncales en una evaluación de acreditación y tomando en cuenta que nuestros estudiantes según la concepción de la teoría de la vigilancia social entendido como canal participativo y como exigibilidad de derechos, deben comprender lo teórico-práctico que encierra la evaluación dentro del modelo del SINEACE (Sineace, 2018)

Los resultados obtenidos en el Pre test el cual se trató como una fase diagnóstica y teniendo como insumos la teoría sociológica de la acción comunicativa de Habermas, vigilancia social y el modelo de evaluación de acreditación de programas de estudios de educación superior SINEACE, nos permitió diseñar un plan de capacitación, para luego desarrollarla y evaluar su efectividad a través de un Pos test, dicho plan constituye varias acciones: Las acciones estratégicas y teleológicas, las regulada por normas y la dramatúrgicas (Garrido, 2011).

Es por ello que la acción ideológica – estratégica es parte del plan donde se ve la misión y visión para luego aplicar estrategias y técnicas para orientar el Plan. La acción regulada por normas se refiere a la socialización de la metodología regulada por el modelo de evaluación SINEACE (Normada en los diversos instrumentos estandarizados) y por último la acción dramatúrgica donde se muestra al papel del docente, de cómo éste da a conocer el plan de mejora después de haber realizado un consenso entre sus estudiantes con los puntos comunes tomados en cuenta.

Los resultados del Pos test permitieron conocer en un primer lugar que nuestros estudiantes mejoraron su capacidad de evaluar, dada mi experiencia en procesos de evaluación, se acerca a la realidad del programa de sociología y en segundo lugar la efectividad del plan de capacitación.

Conclusiones finales

1. El nivel de conocimiento antes de la intervención a los estudiantes del programa de Sociología referente al modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del SINEACE es de conocimiento escaso encontrándose más del 80% entre NO CONOCE y CONOCE POCO, un 20% CONOCE MUCHO; pero después de la intervención CONOCE MUCHO quedó en 40%.

Asociación Latinoamericana de Sociología

2. El nivel de logro del proceso de acreditación cuando se aplicó la ficha de evaluación antes de la intervención arrojó NO LOGRADO mayor 45% en todos los casos el cumplimiento de todos los ítems medibles, eso se atribuye al desconocimiento y experiencia nula que se tenía sobre el modelo del SINEACE, pero después de la intervención el nivel de NO LOGRADO del proceso de acreditación fue mayor a 60%

3. El diseño y desarrollo de plan de capacitación además de permitir identificar necesidades de aprendizaje en los estudiantes sobre el modelo de evaluación, permitió identificar la problemática de nuestro programa de sociología frente a un proceso de acreditación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Garrido, L (2011). Habermas y la Teoría de la Acción Comunicativa. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38_Garrido_M75.pdf>

Habermas, J. (1987). Teoría de la acción comunicativa, Madrid, Taurus.

López, F. (2006). Visión de los Conceptos de Calidad y Acreditación en la Conferencia mundial de la UNESCO sobre Educación Superior (París, 1998) y reuniones de seguimiento, Secretaría de la GUNI, Barcelona.

Perú. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certicación de la Calidad Educativa (2018). Explicación de Estándares del Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Lima. Sineace

Asociación Latinoamericana de Sociología

Anexo 1 Cuadros estadísticos

DIMENSION: GESTION PEDAGOGICA						
FACTORES	PRE TEST			POST TEST		
	NO CONOCE	CONOCE POCO	CONOCE MUCHO	NO CONOCE	CONOCE POCO	CONOCE MUCHO
Planificación de programas de estudios	37.58%	50.08%	12.34%	11.80	47.97	40.23
Gestión del perfil de egreso	33.37%	51.00%	15.63%	17.08	54.69	28.24
Aseguramiento de la calidad	43.59%	46.56%	9.84%	22.38	55.09	22.54

Tabla 1. Nivel de conocimiento de la distribución de Frecuencias porcentuales de los factores que integran la dimensión Gestión Pedagógica.
Fuente: Encuesta a estudiantes del programa de Sociología- Autoría propia

DIMENSION: FORMACION INTEGRAL						
FACTORES	PRE TEST			POST TEST		
	NO CONOCE	CONOCE POCO	CONOCE MUCHO	NO CONOCE	CONOCE POCO	CONOCE MUCHO
Proceso de enseñanza aprendizaje	31.45	51.17	17.38	17.71	47.59	34.70
Gestión de los docentes	36.82	46.82	16.36	17.50	49.45	33.05
Seguimiento de estudiantes	41.32	47.14	11.55	19.88	46.79	33.33
Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	48.77	40.57	10.66	21.54	46.43	32.03
Responsabilidad social universitaria	31.51	51.04	17.45	7.03	43.75	49.22

Tabla 2. Nivel de conocimiento de la distribución de Frecuencias porcentuales de los factores que integran la dimensión Formación Integral.
Fuente: Encuesta a estudiantes del programa de Sociología-Autoría propia

Asociación Latinoamericana de Sociología

Asociación Latinoamericana de Sociología

DIMENSION: SOPORTE INSTITUCIONAL						
FACTORES	PRE TEST			POST TEST		
	NO CONOCE	CONOCE POCO	CONOCE MUCHO	NO CONOCE	CONOCE POCO	CONOCE MUCHO
Servicio de bienestar	30.86	54.30	14.84	10.55	46.48	42.97
Infraestructura y soporte	39.30	44.61	16.09	27.19	50.55	22.27
Recursos humanos	41.67	50.26	8.07	12.50	46.35	41.15

Tabla 3. Nivel de conocimiento de la distribución de Frecuencias porcentuales de los factores que integran la dimensión Soporte Institucional
Fuente: Encuesta a estudiantes del programa de Sociología-Autoría propia

DIMENSION: GESTION PEDAGOGICA				
FACTORES	PRE TEST		POST TEST	
	NO LOGRADO	LOGRADO	NO LOGRADO	LOGRADO
Planificación de programas de estudios	52.70	47.30	84.00	16.00
Gestión del perfil de egreso	48.76	51.24	72.00	28.00
Aseguramiento de la calidad	66.73	33.27	99.50	0.50

Tabla 5. Nivel de logro de la distribución de Frecuencias porcentuales de los factores que integran la dimensión Gestión Pedagógica.
Fuente: Encuesta a estudiantes del programa de Sociología-Autoría propia

DIMENSION: FORMACION INTEGRAL				
FACTORES	PRE TEST		POST TEST	
	NO LOGRADO	LOGRADO	NO LOGRADO	LOGRADO
Proceso de enseñanza aprendizaje	47.86	52.14	62.60	37.40
Gestión de los docentes	57.65	42.35	62.25	37.75
Seguimiento de estudiantes	62.60	37.40	72.25	27.75
Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	70.21	29.79	60.67	39.33
Responsabilidad social universitaria	54.69	45.31	63.00	37.00

Tabla 6. Nivel de logro de la distribución de Frecuencias porcentuales de los factores que integran la dimensión Formación Integral.
Fuente: Encuesta a estudiantes del programa de Sociología-Autoría propia

DIMENSION: SOPORTE INSTITUCIONAL				
FACTORES	PRE TEST		POST TEST	
	NO LOGRADO	LOGRADO	NO LOGRADO	LOGRADO
Servicio de bienestar	57.81	42.19	12.00	88.00
Infraestructura y soporte	69.50	30.50	67.75	32.25

Recursos humanos	60.15	39.85	64.00	36.00

Tabla 7. Nivel de logro de la distribución de Frecuencias porcentuales de los factores que integran la dimensión Soporte Institucional.
Fuente: Encuesta a estudiantes del programa de Sociología-Autoría propia

Anexo 2. Ficha de evaluación para el logro de los estándares

Estándar	Actividades/evidencias necesarias logro estándar	NL	EP	L
5	5.1. El perfil de egreso tiene las competencias generales y específicas.			
	5.2. Se tiene definido y aprobado cómo se verificarán las competencias generales y específicas como condición para el egreso.			
	5.3. Los syllabus incorporan instrumentos de evaluación de competencia.			
	5.4. El perfil de egreso está alineado con los propósitos del programa, el currículo, las expectativas de los grupos de interés y el entorno socioeconómico.			
	5.5. Reunión/visitas de trabajo con los grupos de interés para recoger sus expectativas con respecto al perfil de egreso (competencias generales y especificas).			
	5.6. Relacionamiento de todas las actividades de formación, los recursos y los actores involucrados (docentes y estudiantes) están orientados al perfil de egreso.			
6	6.1. Inclusión en un documento oficial donde la revisión periódica del perfil de egreso se realice cada 3 años y esta se haya realizado.			
	6.2. Reunión/visitas con los Grupos de Interés que recoja los aportes de la revisión del perfil de egreso. (conducida por los directivos del programa).			
	6.3. Verificación que en la revisión del perfil de egreso se haya considerado el desempeño profesional, avances científicos y tecnológicos, nuevas demandas de la comunidad académica y el entorno.			
	6.4. Elaboración y aprobación de documento con el nuevo perfil de egreso (solo si existen cambios).			
	6.5. Actualización/precisión de los cambios que se deben dar en las actividades de formación, los recursos, los actores involucrados y plan de estudios, deben estar incluidos en el documento que aprobará el nuevo perfil.			

Dimensión 1: Gestión Estratégica. Factor 2. Gestión del perfil de egreso
Fuente: elaboración propia

Estándar	Actividades/evidencias necesarias logro estándar	NL	EP	L
9	9.1. El plan de estudios entre otros componentes tiene: los perfiles de ingreso y egreso (competencias de ingreso y egreso), la malla curricular, los criterios y estrategias de enseñanza-aprendizaje de evaluación y titulación.			
	9.2. En el perfil de egreso están definidas las estrategias de enseñanza-aprendizaje.			

Asociación Latinoamericana de Sociología

	9.3. El perfil de egreso define la evaluación del logro de competencias. (Esquema obligatorio de syllabus que evalué el logro de las competencias)			
	9.4. El perfil de egreso define los criterios para la obtención del grado y titulación.			
	9.5. El perfil de egreso orienta el logro de los objetivos educacionales.			
	9.6. La revisión del plan de estudios ha asegurado su pertinencia interna y que se realice en forma participativa.			
	9.7. Revisión del plan de estudios con la participación de la comunidad educativa y recoger los aportes de los grupos de interés.			
	9.8. Verificación/inclusión que en algún documento oficial se precisa la periodicidad de la revisión (máximo 3 años).			
10	10.1. El plan de estudios indica para cada curso el tipo (general, específico o de especialidad), el número de créditos, horas dedicadas a teoría, práctica y enseñanza virtual.			
	10.2. Los cursos precisan si en ellos se alude a I+D+i, formación ciudadana, responsabilidad social y experiencia pre profesional.			
	10.3. Se tienen cursos electivos disponibles para que los alumnos puedan seleccionar de acuerdo a las áreas de conocimiento de su preferencia.			
11	11.1. Sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación.			
	11.2. El esquema de Syllabus aprobado precisa tareas y actividades académicas que aseguren el logro de las competencias.			
	11.3. Los responsables revisan que los syllabus precisan tareas académicas y actividades que aseguran el logro de las competencias.			
12	12.1. Los cursos que aluden a I+D+i y de responsabilidad social identifican las actividades y número de horas que le han asignado.			
	12.2. Norma interna que los docentes deben elaborar y hacer llegar informes de participación de los estudiantes y docentes en las actividades I+D+i y de responsabilidad social.			
13	13.1. Se tiene disponible la relación de Convenios que la UNPRG cuenta para beneficio de los estudiantes.			
	13.2. Se gestionan convenios específicos con programas afines al del programa que permita la movilidad justificada en el logro de la competencias.			
	13.3. Implementan convenios con Universidades nacionales e internacionales para lograr movilidad para contribuir al logro de la competencia.			
	13.4. Informes que convalida curso llevado en la Movilidad o que ha contribuido al logro de alguna competencia del PE.			
	13.5. Implementación de programas de movilidad docente para contribuir al fortalecimiento de actividades de enseñanza aprendizaje.			

Dimensión 2 Formación Integra. Factor 4. Proceso Enseñanza Aprendizaje
Fuente: elaboración propia

Leyenda: NL= no logrado EP= en proceso L= logrado

Nota: Se dispone del instrumento completo para los 34 estándares, lo pueden solicitar al email: jdavilaci@unprg.edu.pe

Asociación Latinoamericana de Sociología